MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
4

Providencia

Número: PV-2024-00003784-SI-SSGP

Buenos Aires, Martes 7 de Mayo de 2024

Referencia: Expte. 89-HCD-2024 y 96-HCD-2024 Preocupación por aumento y gravedad de los hechos de Inseguridad e el Partido.

A: SECRETARIA DE SEGURIDAD

Atento a lo solicitado mediante la Resolución Nro. 1/2024 del Honorable Concejo Deliberante, se remiten las presentes actuaciones a los efectos de su conocimiento y tratamiento.

Digitally signed by ABELLA NAZAR Manuel
Date: 2024.05.07 10:07:00 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Manuel Abella Nazar
Subsecretario
Subsecretaría de Gestion y Participación

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.05.07 10:07:10 -03:00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
Nº 8

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Informe

Número: IF-2024-00004264-SI-SECSEG

Buenos Aires, Lunes 13 de Mayo de 2024

Referencia: Expediente 30-89-2024 Resolución nº 1 del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

A: SUBSECRETARÍA DE GESTION Y PARTICIPACIÓN

Atento a lo solicitado por el Honorable Concejo Deliberante de San Isidro a fs. 6, informo que durante el mes de marzo bajó un 16 % el delito en general porque se aumentó un 20 % el patrullaje, se aumentó más de un 50 % las detenciones y se duplicaron la cantidad de delitos frustrados. Además el COM y la Patrulla hoy tienen la función de vigilancia activa de prevención general de ilícitos logrando con su trabajo en equipo mejorar la seguridad y llevar tranquilidad a los vecinos de San Isidro.-

Sin otro particular, saludos atte.-

Digitally signed by RODRIGUEZ VARELA Enrique
Date: 2024.05.13 15:23:49 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Enrique Rodríguez Varela
Secretario
Secretaría de Seguridad

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.05.13 15:23:49 -03:00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
9.

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2024-00006149-SI-SSGP

Buenos Aires, Lunes 3 de Junio de 2024

Referencia: Expte. 89-HCD-2024 y 96-HCD-2024 Medidas de Seguridad

A DESPACHO Y LEGISLACIÓN:

Conforme lo informado por la Secretaria de Seguridad a fs. 8, se remite el presente expediente a los efectos de su devolución al Honorable Concejo Deliberante.

Digitally signed by ABELLA NAZAR Manuel
Date: 2024.06.03 09:05:17 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Manuel Abella Nazar
Subsecretario
Subsecretaria de Gestion y Participación

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.06.03 09:05:31 -03:00

DESPACHO	
ENTRADA	SALIDA
4/6/24	4/6/24
RTO. 213758	213802
SGT	

DESPACHO Y LEGISLACION	
ENTRADA:	SALIDA:
	18/6/24
RTO.:	214489
FCJ	

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Mensaje

Número: NO-2024-00007269-SI-INTEN

24

Buenos Aires, Miércoles 12 de Junio de 2024

Referencia: Expediente N° 89-HCD-2024 y 96-HCD-2024 - Mensaje: Se devuelven las presentes actuaciones - Resolución N° 1/2024 del HCD - Expresa su profunda consternación ante el lamentable asesinato de Jorge de Marco.

Señor Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

Dr. Martín Vázquez Pol

S_____/_____D

Con las constancias obrantes en autos en orden al texto de la Resolución N° 1/2024 sancionada por ese Alto Cuerpo, se devuelven las presentes actuaciones.

Asígnase a este proveído el carácter de atenta nota de envío.-

Digitally signed by SANCHEZ SORONDO Jose Antonio
Date: 2024.06.12 14:56:27 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno

Digitally signed by LANUS Ramon Maria
Date: 2024.06.12 17:33:55 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ramón Lanús
Intendente
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.06.12 17:33:56 -03:00

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/7/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PREVENCION CIUDADANA Y DERECHO HUMANO SAN ISIDRO 04 de Julio de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO